



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, enero veinte de dos mil veintidós

Proceso	Verbal – Declarativo- Investigación de la Paternidad
Demandante	León Alberto Uribe Barrientos
Demandado	Herederos determinados e indeterminados de Luís Alberto Londoño Escudero
Radicado	05001-31-10-011-2017-00342-00
Instancia	Primera
Decisión	Traslado prueba de ADN

Al tenor de lo dispuesto en el inciso 2º, del numeral 2º del artículo 386 CGP, se corre traslado de los resultados de la prueba de ADN practicada por el Laboratorio de Identificación Genética – IdentiGEN-, por tres (3) días, término dentro del cual se podrá solicitar la aclaración o complementación.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS

JUEZ

Firmado Por:

Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica
y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**daa1a1e034cab0e9faa57e9792b68a689ebe354a8938e7ea38bbded
0a857e2ff**

Documento generado en 20/01/2022 03:50:39 PM

**Valide este documento electrónico en la
siguiente URL:**

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>